

# LA PAZ DE AYACUCHO

(Relación histórica, descriptiva y comercial)

POR

JULIO CESAR VALDÉS

---

LA PAZ

—  
IMPRESA DE «EL COMERCIO»

52—CALLE DE LOAIZA—52

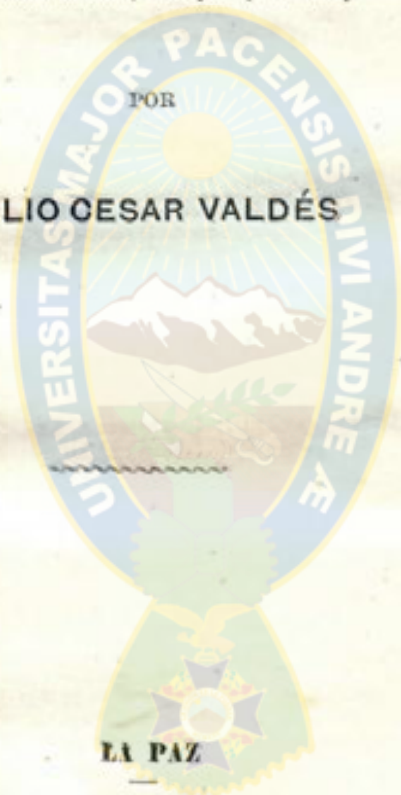
—  
1890.

01160

# LA PAZ DE AYACUCHO

(Relación histórica, descriptiva y comercial)

JULIO CESAR VALDÉS



IMPRESA DE «EL COMERCIO»

52—CALLE DE LOAJA—52

1890.

**Al Lector:**

El interesante artículo que hoy ofrecemos al público en folleto separado, estaba destinado al *Diccionario Geográfico del Departamento de La Paz*, cuya edición hállase al terminar, sin el Apéndice que ella debía contener. El material que para esta sección tenemos acopiado acaso verá la luz pública en poco tiempo más, una vez que queden allanadas algunas dificultades con que hemos tropezado. Entretanto de los escritos de colaboración debidos a los pocos hombres de buena voluntad que nos han ayudado en nuestra patriótica empresa, no queremos encarpetar el útil y ameno trabajo que a súplica nuestra nos enviara el joven y distinguido literato pazeño don Julio César Valdés. Hoy, gracias a las facilidades que siempre hemos encontrado de parte del inteligente editor de «El Comercio», ofrecemos el presente folleto que condensa, para el viajero particularmente, una sucinta y a la vez cabal noticia histórico-descriptiva de la ciudad de La Paz de Ayacucho. Su lectura, no lo dudamos, hará conocer a ésta cual es en el día, sin que ello mengüe el mérito del libro especial que sobre esta materia escribió pocos años há el escritor pazeño don Nicolás Acosta, titulado *Guía del Viajero en La Paz*. El presente trabajo, inspirado en el anterior, viene a completarlo en la forma en que debía registrarse en nuestro *Diccionario*.

Hecha tan necesaria aclaración, que explica los fines para que fué escrito el artículo del señor Valdés, esperamos que el lector abrigará respecto a él la misma favorable opinión que nos ha decidido a hacerlo conocer del público.

La Paz, 24 de febrero de 1890.

M. V. BALLIVIAN.

---

# LA PAZ DE AYACUCHO.

(RELACION HISTÓRICA, DESCRIPTIVA Y COMERCIAL).

---

## I.—HISTORIA.

Cuéntase que en el siglo XIII el Inca Maita Capac, enarto de la dinastía incásica, encontró en su expedición hacia al centro, una ranchería de indios a orillas del Chuquiapu. Este pueblo pertenecía a la jurisdicción de los Kollas y llevaba por nombre el mismo del río: *Chuquiapu*. Los indiófilos traducen esta palabra por *Heredad de oro*. Garcilazo le dá otra traducción: *Lanza Capitana* o *principal*. Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que el origen histórico de la ciudad se arranca de su fundación en 1548.

Oigamos lo que al respecto dice un erudito escritor:

«Sabida es la tenaz y terrible lucha que se suscitó por las rivalidades entre Almagros y Pizarros, a la que puso fin la derrota que sufrieron estos últimos en la batalla de Saxahuana en 9 de abril de 1548, a la que siguió la ejecución de Gonzalo Pizarro, Francisco Carbajal y otros cabecillas.—El Presidente del Perú, Licenciado Pedro La Gasca, queriendo conmemorar su triunfo y el tratado de paz que celebró con los partidarios de Pizarro, como también para proteger el comercio del Cuzco y Arequipa con Potosí y la Plata, proyectó el establecimiento de una ciudad intermediaria.—A este objeto mandó al Capitán Alonso de Mendoza con una docena de bizarros servidores.—Cupo al pueblo de Laxa recibir a estos huéspedes y allí se sentó la primera acta de la fundación del nuevo pueblo que debía denominarse *Ciudad de Nuestra Señora de La Paz*. Este solemne acto tuvo lugar el día *sábado 20 de octubre de 1548*, aniversario de la batalla de Guarina. La acta no determinó el sitio en que debía fundarse la ciudad y concretó a nombrar las autoridades que debían gobernarla después de su fundación.—Mendoza era el Corregidor y Justicia Mayor nombrado por La Gasca.—Los demás puestos se distribuyeron del modo siguiente: *Alcaldes*—Juan

de Vargas y Jerónimo de Soria. *Regidores*—Antonio de Sayas, Fernando Vargas, Diego Peralta, Alonso de Ulloa y Rodrigo de Mejía. *Alguacil Mayor*—Juan de Espinosa. *Escribano*—Francisco de Cámara.—Al siguiente día entraron a la quebrada de Chuquihapu. En 23 del mismo mes suscribieron una segunda acta por la que señalaron como *asiento provisional* de la nueva ciudad el pueblo de Chuquihapu, hasta que se encontrase otro lugar más conveniente y más apropiado para trasladarla. [1]

La posición de la ciudad es muy mal escogida. Divídela un río caudaloso del cual dicen los viajeros enviados por el Rey, don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, lo siguiente: «Cuando toma Agua ésta (el río) con las Lluvias, o con los Yelos, que se derriten en la Sierra, hace arrastrar Peñascos formidables, y entre ellos algunas *Pépitás de Oro*, las cuales se encuentran después que cesa la avenida: siendo por ellas confluente la riqueza que encierran aquellos vecinos Montes. En el año de 1730, con la casualidad de haver ido un *Indio* a lavarse los Pies encontró una tan particular y grande que el Marqués de *Castel-Fuerte* la compró con doce mil pesos, y la remitió a *España*, como *alhaja digna a la verdad de el Soberano*». (2)

El emperador Carlos V le concedió el uso de un escudo de armas con los siguientes signos heráldicos: en la coronación un yelmo y sobre él una paloma llevando en el pico un ramo de oliva; en el fondo en primer término una corona entrelazada de rosas y culebras; en la base a la izquierda un león y a la derecha un cordero separados por un río; en lontananza una montaña nevada. En la cenefa del escudo esta inscripción:

«Los discordes en concordia  
En paz y amor se juntaron,  
Y pueblo de Paz fundaron  
Para perpétua memoria».

En 1780 la ciudad naciente estuvo a punto de pere-

(1)—*Apote.*—«Guía del Viajero a La Paz»—1860.

(2)—Don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, «Relación Histórica del Viaje a la América Meridional; etc»—2.ª parte—MDCCLXXXI—tomo III.

cer de una manera desastrosa. Las razas quechua y aymará se sublevaron pretendiendo restablecer el extinguido imperio de los Incas. Enarboló la bandera de la rebelión el andaz Tupac Amarny le siguieron los Apasas y Cataris. Pusieron sitio a La Paz y la privaron de todo recurso durante 109 días. Salvó la situación con tino y valor, el Corregidor de Larecaja Coronel Sebastian de Segurola.

Esta lucha de razas no ha tenido ninguna influencia en los acontecimientos políticos posteriores del Alto Perú, ni podía tenerla; pues para contrarrestar esta invasión vandálica, criollos y españoles se unieron y lucharon juntos. En las cruzadas de 1809 fué otro el tópicó y otro el desarrollo de los acontecimientos.

Una cédula de 1794 confirió a La Paz los títulos de noble, fiel y valerosa.

La idea de emancipacion comenzó a halagar, a manera de dulce ilusion, el espíritu de los americanos. Para conseguir la realizacion de esta noble y patriótica aspiracion, se hicieron varias tentativas aisladas que no tuvieron eco en el Continente.

Cupo a La Paz lanzar el 16 de julio de 1809 el pensamiento de independenciam, abierto, franco, andaz. Organizó una junta de gobierno, depuso al obispo, suprimió las alcabalas, alistó ejército y formuló las bases de un gobierno netamente democrático.

Que esa idea no haya fructificado dando inmediato resultado, no disminuye, en parte alguna, lo grande de aquel acontecimiento.

Los revolucionarios de 1809, una vez lanzados a la cuneta, mantuvieron hasta el último, hasta el martirio, el programa del 16.

Derrotadas en Chacaltaya las últimas huestes revolucionarias, despues de desesperada lucha, cayeron en poder del enemigo. El 10 de enero de 1810, espionaron en el cadalso el crimen glorioso, Murillo y sus compañeros.

A consecuencia de estos acontecimientos, pesaron sobre La Paz, la tiranía y el despotismo. Ricafort hizo gemir la ciudad y no dejó en ella más tesoros que lágrimas, según su propia expresión.

En la guerra de los quince años la ciudad de La Paz demostró que bien merecía el título de *valerosa*. Hijos suyos formaron en primera fila en dos ejércitos patriotas y los vástagos de los Lanzas, los Medinas, los Sagárnagas, los Uriarte y otros, probaron en los campos de batalla que el legendario valor de los paceños se conservaba intacto e indomable.

Vino la República.

En ella el rol que le cupo a La Paz no fué de los secundarios.

El 18 de agosto de 1825 hizo Bolívar su entrada a La Paz. La recepción al héroe fué suntuosa, un tanto teatral. En una plataforma levantada *ad hoc* en la plaza principal tuvo lugar el acto de la coronación. Un sacerdote colocó en la cabeza del Libertador una corona de oro tachonada de brillantes. Bolívar se la quitó y la ofreció a Sucre diciéndoque él la merecía, puesto que había sellado en Ayacucho la independencia del Alto Perú.

Desde 1825 la vida de la República está unida a la de La Paz.

En La Paz se dió la lei de 13 de julio de 1831, reformando la Constitución de 1826. La Constituciónre formada del 31, la del 51, la del 61, la del 68, la del 78, esta misma modificada por la Convencion de 1880, fueron discutidas en La Paz.

La residencia de los Gobiernos ha sido ordinariamente la ciudad de La Paz.

Ha dado siete Presidentes: don Andrés de Santa Cruz, don José Ballivian, don Isidoro Belzu, don Jorge Córdova, don Ensebio Guilarte, don Agustin Morales y don Adolfo Ballivian.

La lista de sus hombres célebres es numerosa. Obispos, estadistas, guerreros, poetas, sábios y benefactores ocupan lugar eminente en la historia nacional.

Promotora unas veces y debeladora otras, de todas las revoluciones que han ensangrentado el país, por espacio de 60 años, La Paz no ha dejado de influir poderosamente en la política boliviana.

Su nombre oficial, después de la proclamacion de la República, fué y es *La Paz de Ayacucho*. Los que han

dado en divertirse buscando etimologías lúgubres para La Paz, quieren decir que esta nueva denominacion equivale a *Paz de los sepulcros*.

En los documentos oficiales se la llama *la ilustre y denodada ciudad de La Paz de Ayacucho*.

## II.—TEMPLOS.

En 1603 se erigió la Iglesia de La Paz en obispado.

Tiene coro catedralicio asistido por doce canónigos pagados por el Estado, lo mismo que el obispo.

*Catedral*.—La que existe en ruinas en la Plaza 16 de Julio sería, si se trabajase, uno de los mejores templos de Sud-América. Se dice que los cimientos están al nivel del río. El plan arquitectónico es soberbio; pertenece al orden corinto. El ángel que sostiene las tablas de la lei y que se halla colocado en la puerta principal ha costado cien pesos fuertes. Toda la construcción es de granito labrado. El célebre arquitecto Sanauja, emprendió la reedificación en 1835. Desde esta fecha ha quedado suspendido hasta ahora. Tiene fondos especiales y cada congreso le asigna una partida en el presupuesto, y apesar de todo, la obra está suspendida y se deteriora cada día más; pues no hay siquiera quien se preocupe de conservarla.

*Santo Domingo*.—Esta iglesia pertenece al convento extinguido de dominicos. Se fundó en 1590. Obedece al orden toscano. Sirve de Catedral provisional y allí se celebran las ceremonias oficiales del culto.

*San Francisco*.—Existente convento de frailes de la orden del Seráfico Padre. El templo es uno de los mejores de la ciudad. El orden toscano puro, nos recuerda los severos claustros de la Edad Media; es de piedra labrada. El trabajo de este admirable templo se comenzó en 1549. La elegante cúpula se volteó en 1753. Es sensible que las torres no estén terminadas.

*La Merced*.—Este templo es un mosaico de todos los ordenes arquitectónicos. Los altares, construidos por la devoción de personas particulares, obedecen a todos los caprichos. Es servido por los frailes de la orden. El convento fué fundado en 1570.



*La Recoleta.*—Así se acostumbra llamar a la iglesia asistida por los padres de la orden de San Francisco (frailes menores de *propaganda fide*). Se fundó el convento en 1839 y se estrenó la iglesia en 1842. Los religiosos de este convento son estimados con justicia por su desprendimiento evangélico y por sus buenos servicios prestados al país entre los infieles. Cuenta con escritores eminentes como los Padres Rafael Sanz y Nicolás Armentia, éste último audaz explorador.

*Iglesia de la Concepcion.*—Vulgarmente, y sin malicia, se la llama *Iglesia de las Concebidas*.—El monasterio que está situado en una de las secciones más visibles de la ciudad, tiene un aspecto exterior desagradable. La parte interior del monasterio corresponde a la parte de afuera: callejones estrechos y sucios, promontorios de tierra y ceniza, corredores rengos y mal traídos, celdas ófricas y húmedas, etc. La iglesia es aseada, la fachada vulgar y la torre chata. Se acabó la construcción del templo en 1763.

*Iglesia del Cármen.*—Las carmelitas observan una vida rigurosa y se ciñen fielmente al ascetismo cruel que prescriben sus reglas. El monasterio se fundó en 1708. La iglesia es pequeña. El interior del monasterio es aseado y espacioso.

*Iglesia de San Juan de Dios.*—Este templo hacia parte del extinguido convento de *juandedianos*. Fué erigido en 1550. Su fachada no corresponde a la elegancia de la decoración interior. Por estar pegada esta iglesia al Hospital Landaeta, se ha encargado a un capellán el cuidado del templo y la asistencia de los enfermos.

*Iglesia de San Agustín.*—Este templo, que sirve de parroquia, pertenece al extinguido convento de *agustinos*. Fué fundado en 1562. La construcción no tiene nada de notable y la fachada y su cementerio, de barro ordinario, nos recuerdan a las iglesias de pueblo.

*Iglesia de San Sebastian.*—Es también parroquia. Comenzó a construirse en 1540. Ha sufrido tres incendios, sin contar el de 1781. Es el templo fundador de La Paz.

*Iglesia de San Pedro.*—Está situada en los suburbios, donde actualmente se está edificando La Nueva Paz.

Es parroquia. Acosta opina que esta iglesia hubo de ser fundada en el siglo XVIII, apoyándose en citas de Alcedo. La manía de introducir reformas sin sentido ni método en las construcciones antiguas, hace que se haya *incrustado* un mamaracho de yeso en el hermosísimo retablo de cedro del altar mayor. Los que estiman la pureza del arte, nunca cesarán de lamentar tan infame profanación.

*Iglesia de las Recogidas.*—Con el nombre de *Recogidas* existía un beaterio. A este beaterio pertenecía el templo que actualmente existe a un costado del Hospicio de Huérfanos. Estuvo al cuidado, ántes de ahora, de un sacristán jorobado y narigudo que era objeto de muchos epigramas irreverentes. Hubo acierto entregando el cuidado de ese templo a las monjas de San Vicente de Paul.

*Iglesia de San José.*—(En construcción). Perteneció al convento de jesuitas. Será el único templo ojival que tenga La Paz y el que con mayor pureza obedezca a un mismo órden arquitectónico.

*Nueva iglesia de la Recoleta.*—(En construcción). La primera piedra se colocó el 8 de septiembre de 1889.

*Capilla de los Sagrados Corazones.*—(En construcción). Se comenzó la obra en 1889.

*Capilla del Buen Pastor.*—(En construcción). Está al terminarse. Se debió su trabajo a la munificencia de una señora devota.

Existen después de éstas, varias capillas, tales como la de San Rafael [en el Hospital Loaiza], la del Panteón, la de la Tercera Orden, la de Sopocachi y alguna más.

### III.—PASEOS PÚBLICOS.

El Prado es uno de los lugares más concurridos por la sociedad paceña. Fué trabajado por el progresista gobernador Sánchez Lima. La galería se construyó por cuenta de la Policía en 1828. Tiene cinco avenidas, las dos últimas laterales son destinadas a los paseantes a caballo y en vehículos. En la avenida del centro hay dos glorietas en las que se cultivan flores y plantas finas. Al centro tiene una elegante fuente de berenguela, que es la misma que estuvo ántes en la plaza mayor. Tiene cómo-

dos asientos de madera. En los meses de noviembre y diciembre el paseo es más animado: se corre a la sortija, hai paseo infantil los tres dias de Todosantos y, el 8 de diciembre, la concurrencia visita *la Capilla*, que así se llama la iglesita situada en una vistosa colina del valle de Sopocachi.

Descendiendo, como quien toma el camino de San Jorge, se llega al *Hipódromo*, en donde se verifican carreras cada mes. La cancha tiene 600 metros y las carreras son organizadas por una sociedad especial. Se cruzan fuertes apuestas. En el aniversario del 16 de julio suelen efectuarse carreras de *jochois* indígenas en caballos de raza tambien indígena: esto proporciona momentos de buen humor e imprime cierto carácter cómico a la temporada, muy agradable y oportuno. En una deliciosa *parterre* se posesiona la concurrencia selecta, produciendo a la mirada investigadora, los brillantes vestidos de las damas y los severos levitas de los caballeros, un vistoso contraste.

La *Avenida* que se ha comenzado a trabajar, y que parte del Prado y vá a llegar al valle de Obrájes, bordeando el rio de La Paz, será un bellissimo paseo.

El *parque* de la Plaza 16 de Julio, que tambien se ha comenzado a trabajar, cambiará la monotonía de ese lugar principal, convirtiéndolo en ameno sitio de paseo.

Si el paseante quiere gozar en grande escala, no tiene sino que dirigir sus pasos a la hermosa campiña de Potopoto. Allí la exuberancia de la vegetacion burla los rigores del clima y esa vasta mancha verde parece la sonrisa de la altiplanicie. El paseo a Potopoto principia en octubre, que es la época de los baños, sigue en enero y febrero con el pretexto de ir a tomar gniudas. Los *aptapis* de Potopoto, de sabor especialmente local, forman la delicia de la sociedad alegre.

Y si aun el curioso turista quiere hacer una excursion más divertida, ahí tiene el valle de Obrájes. Dista de la ciudad una legua. El camino es bueno y la Empresa Carretera pone a disposición del público sus coches. Obrájes equivale a Chorrillos en Lima o, como quieren algunos, a Versalles en Paris. Llegará a ser, no lo dudo, un

bonito Chorrillos o un petit Versailles, con el tiempo; ahora no es sino un divertido y pintoresco lugar de recreo.

#### IV.—EDIFICIOS PÚBLICOS.

El *Palacio de Gobierno*, es más célebre por su historia que por su elegancia arquitectónica, sin embargo de que esta última, llama justamente la atención del viajero.

Este Palacio fué edificado en 1558, para cabildo, por el corregidor Ignacio de Aranda. En 1845 el Presidente don José Ballivian, hizo destruir el antiguo edificio y construyó el actual. Es de piedra granito labrada; tiene tres pisos; sus salones son espaciosos y lujosamente decorados—distinguiéndose entre ellos el que sirve de *salón de recepciones oficiales*. La escalera principal es de berengüela, el pórtico de la escalera de mármol negro y blanco y el pavimento principal de lozas de granito. Ofrece comodidad y está situado en uno de los frentes de la Plaza del 16 de Julio.

La historia de este edificio es lúgubre y fatídica. El *Palacio de La Paz* ocupa las más borrascosas páginas de nuestra historia patria. «Allí en 1661 mataron cruelmente al Corregidor Cristoval Canedo; allí en 1781 se hicieron muchas ejecuciones; allí en 1809 tuvo lugar el Cabildo abierto en la noche del 16 de julio; allí en 1814 mataron a Valde Hoyos, Guerra, Ballivian, Valle y otros godos; en sus pilares Ricafort y Carratalá fusilaron en 1816 centenares de patriotas; allí las bacanales de ciertos presidentes que parodiaron a Domiciano y Eliogábalo; allí debía morir Lináres [10 de agosto de 1858] y resultó muerto Prudencio; allí en 1861 el drama de Judas Iscariote representado por Fernandez y sus compañeros; allí, sobre su tejado, murió el tirano Yañez, atacado por el pueblo; allí mataron al Presidente Belzu y otros en 1865; allí en 1872 fué muerto el Presidente Moráles a pocas varas de distancia del lugar en el que murió Belza, a quien Morales intentó asesinar en 1850; allí cayó un terrible rayo que casi prendió el polvorin que existía en las cuevas interiores, el 21 de diciembre de 1874; allí se sustentaron Baptista, Calvo, Salinas, y los más distinguidos jóvenes de La

Paz, contra los *incendiarios* que prendieron fuego al Palacio el 20 de marzo de 1875; allí, en fin, tantos crímenes y episodios políticos que vinieron a purificarse con el fuego. (1).

Corto queda el inteligente escritor que hemos citado. El Palacio de La Paz, tiene una historia política sangrienta y otra historia social asquerosa. Nido de todas las iniquidades, burdel de todos los tiranos, antro de todos los odios, foco de las más inmundas pasiones, el Palacio de La Paz, necesitaba, como dice el escritor, la purificación del fuego.

Desde que los *incendiarios* de 1875 dejaron en escombros este edificio, hasta 1881, en que lo reedificó el gobierno progresista del General Campero, ha servido de cuartel y aún, después de su reedificación, un Prefecto atolondrado echó la tropa allí.

Este Palacio ha sido siempre ocupado por todos los Presidentes de Bolivia.

El local que ocupan hoy los tribunales de justicia, conocido con el nombre de *Palacio chico*, sirvió de palacio de Gobierno los seis años que estuvo inutilizado el grande. Es espacioso y allí funcionan la Corte Superior, los Juzgados de Partido y de Instrucción, las Fiscalías, los Notariados y las Escribanías.

El gobierno del General Campero hizo construir los *Salones del Senado* en el piso alto del local conocido con el nombre de *las Cajas*. En las habitaciones inmediatas funciona el Ministerio de la Guerra.

La Cámara de Diputados sesiona en el local conocido con el nombre del *Loreto*. Este edificio [antiguo templo] pertenecía a la Compañía de Jesús. Después de la expulsión de los jesuitas pasó a formar parte de los edificios públicos. Cuando hay lugar a Congreso, allí se reúnen las dos cámaras. La historia de este edificio es notable. Las matanzas de Yañez en la madrugada del 23 de octubre de 1861, tuvieron lugar en el *Loreto*. Presos distinguidos, entre ellos el ex-Presidente Córdova, fueron sacados de allí al patíbulo. En este mismo local el Pre-

(1) — *Acosta*. — Guía del Viajero a La Paz.

sidente Morales atacó y disolvió el Congreso repitiendo estas históricas palabras: «No son ustedes los que han de dar pan al pueblo, sino yo, yo, yo!».....

La *Prefectura* y algunas otras oficinas administrativas ocupan, accidentalmente, una casa particular.

El segundo cuerpo de las *Cajas* sirve de *Policia de Seguridad*.

La *Administracion General de Correos* y sus oficinas dependientes, ocupan la planta baja del Senado.

La *Aduana Nacional*, funciona en un extenso local en la plazuela de San Francisco.

Los Ministerios, la Caja Nacional, y otras oficinas dependientes del Poder Ejecutivo, tienen su despacho en el Palacio de Gobierno.

El Concejo Municipal sesiona en los altos del Mercado. Tiene un salón lujosamente amueblado. Es digno de visitarse esta local, porque allí se hallan los retratos de algunos personajes ilustres, que se han distinguido por sus actos de filantropía, siendo notables los de don Juan Sanchez Lima, General Andrés de Santa Cruz, señora Modesta Sanjinés U., señora Margarita Berriga, don Aniceto Arce, don Gregorio Pacheco, etc. Adornan tambien sus paredes varios planos interesantes y los diplomas concedidos a La Paz en varias exposiciones extranjeras. Las demás piezas están ocupadas por las oficinas municipales.

El *salón universitario* y las oficinas del ramo, ocupan el piso alto del mismo mercado, sobre la calle de Ayacucho.

El *Palacio Episcopal* se halla situado en el ángulo oriental de la Plaza 16 de Julio. Sirvió de Palacio a Belzu y Melgarejo. Allí despacha el obispo y tienen establecidas sus oficinas los dependientes del Cabildo Eclesiástico.

#### V.—MUSEO Y BIBLIOTECA.

El salón del museo, que colinda con el Hospital Landaeta, fué construido por la municipalidad hace cuatro años. Su fachada pertenece al estilo romano. El capri-

cho del arquitecto ha decorado los frisos con figuras copiadadas de la arquitectura preincásica. En el gran triángulo de la fachada se ha colocado un bello escudo paceño y al pié en letras doradas estas dos palabras: AYAM ARU, que explican, según unos, la antigüedad de la raza Kolla y, según otros, constituyen el *alfa* del idioma aymará. La traducción de estas dos palabras, según los primeros, sería: *Lleva la palabra (Ayam-Aru)* y según los segundos, daría: *La palabra antigua (Haya-Aru)*. Queda entregada esta discusión a la alta sabiduría de los etnógrafos aymaraes.

El museo, apesar de su moderna creación, cuenta con objetos de verdadero mérito. Los ejemplares de fauna y flora son interesantes. La sección mineralógica llama la atención de los visitantes. Tiene un bello muestrario de alfarería incásica y tegidos extraños. Como preciosidades históricas guarda una cota de maila de Pizarro, un espadín de Alonso de Mendoza y la casaca del General Gamarra. En la sección de pintura se puede admirar, no por su mérito artístico, sino por su valor histórico, el cuadro del sitio de La Paz en 1780.

La Biblioteca pública, se fundó en 1838. La situación del local, un tanto apartado del centro, hace que sea muy poco frecuentada. Tiene un buen número de libros y muchos de ellos pertenecen a los clásicos franceses y españoles. Es obligación de las imprentas mandar un ejemplar a la Biblioteca de todo libro, folleto y periódico que se imprima.

## VI.—INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

La renombrada *Universidad de San Andrés*, se fundó en 1831. La instrucción se divide en tres grupos.

1.º—Instrucción primaria o elemental, confiada a la Municipalidad. La Universidad solo interviene en la elección de textos y en el nombramiento de preceptores.

2.º—Instrucción secundaria o media, bajo la directa vigilancia de la autoridad universitaria.

3.º—Instrucción superior o facultativa. La facultad de teología está encargada a la vigilancia de la auto-

ridad eclesiástica y se enseña en el Seminario. Consta de cuatro cursos. Interviene en los exámenes la autoridad universitaria por medio de un delegado. La facultad de derecho depende directamente de la Universidad. La facultad de medicina tiene su organización especial, técnica; pero en la opción de grados y en los exámenes interviene la Universidad.

Un decreto supremo de 24 de diciembre de 1889, ha regularizado el plan de enseñanza, derogando el decreto supremo de 31 de diciembre de 1878.

Después de vencidos los seis cursos de la enseñanza secundaria, se puede optar el grado de *bachiller en letras*, previo el pago del grado y un examen general de las materias vencidas.

Se obtiene el grado de *bachiller en derecho*, después del examen del 2.º año y llenando las formalidades reglamentarias.

*Licenciado en derecho*, es aquél que después del 4.º año, rinde un examen y empoza el grado en el tesoro respectivo.

Para el título de *abogado* se necesita gestionar ante la Corte Superior, rendir un examen general ante este alto tribunal y también pagar el grado.

Los extranjeros pueden ejercer sus profesiones después de obtener autorización legal, para esto se necesita presentar los títulos legalizados y rendir un examen de competencia. Los súbditos extranjeros con cuyos países se hubiesen celebrado tratados especiales para el ejercicio de profesiones, deben sujetarse a lo estipulado en dichos tratados.

Según el artículo 4.º de la Constitución, «todo hombre tiene derecho de enseñar bajo la vigilancia del Estado, sin otras condiciones que las de capacidad y moralidad».

La instrucción es *oficial y libre*: la primera la sostiene el Estado, la segunda las empresas o personas particulares; pero siempre bajo la vigilancia del Estado.

El *Colegio Ayacucho*, de instrucción oficial, tiene un rector y seis profesores pagados por el Estado. Se enseñan ciencias y letras y como materias accesorias, idiomas, te-



neduría de libros y dibujo. Posee un local espacioso (actualmente en construcción). Está bien atendido.

El nuevo local de la *Facultad de Derecho*, que es lo que antes era *Rectorado* del Colegio Ayacucho, ha sido convenientemente aseado y amueblado. Allí funcionan los cinco años de la facultad.

En 1676 se fundó el *Seminario Conciliar de San Gerónimo*, destinado a la instrucción religiosa de los jóvenes que tienen vocación para emprender la santa carrera del sacerdocio. Admite internos y externos. El niño para ingresar en el internado debe llevar todo su menaje y además la *loba* y *beca*, que es el vestido oficial. Se da instrucción secundaria y facultativa (Teología). Se enseña también música religiosa y oratoria sagrada. Posee, como local propio, el palacio que fué del obispo La Santa, y aun cuando es espacioso, le falta muchas veces el desahogo higiénico, que tanto aconsejan la ciencia y la moral. Tiene una bonita biblioteca; oratorio, cancha de pelota y agua abundante. Dirigen el colegio un rector, un vice y un ministro o tesorero. Celebra las fiestas de sus patronos San Gerónimo y San Luis con ayunos, azotinas y comunión general.

El *Instituto Boliviano*, de reciente fundación, promete óptimos frutos para el país. Además de las materias del reglamento general, se enseña inglés, francés, contabilidad y dibujo. Es dirigido por profesores europeos, mandados venir exclusivamente para el instituto. Admite internado: las condiciones para los niños internos son las siguientes: abonar la pensión de Bs. 240 al año, empozar Bs. 15 como derechos de inscripción, llevar un ajuar completo, cuyos detalles los dá el director. El edificio especial que se está construyendo para el Instituto, en la esplanada que se halla a uno de los costados del Prado, será, sin disputa, uno de los mejores de Bolivia. El Gobierno, el Congreso, los Bancos y las grandes casas comerciales, prestan eficaz apoyo a este establecimiento.

El *Colegio de San Calixto*, dirigido por frailes de la Compañía de Jesús, admite también internado. Se dá educación científica y religiosa.

El más importante colegio de señoritas, es el que es-

Es a cargo de las madres de los Sagrados Corazones. Se enseña todas las materias indispensables para la instrucción de la mujer. El internado es bien servido. El local, obsequiado por el que fué obispo de Limira don Calixto Clavijo, es espacioso y cómodo.

La *Escuela Normal* de preceptores, cuenta con el decidido apoyo de la Municipalidad. Tiene biblioteca y laboratorio.

Hay otros colegios de empresa particular.

#### VII.—HOSPITALES Y HOSPICIO.

El *Hospital Landaeta* (de varones) está situado entre el Museo y la Iglesia de San Juan de Dios. Están al cuidado de este Hospital las monjas de Santa Ana. Fué edificado en 1555. Lleva el nombre de *Landaeta* en memoria de su filantrópico fundador. El edificio está construido en figura de cruz griega. Cada salón tiene un nombre religioso, y se extraña que ninguno de ellos lleve el nombre del señor Martín Cardón, uno de los filántropos que destinó gran parte de su fortuna al sostenimiento y progreso de los hospitales. El salón aislado mandado construir por la municipalidad, hace pocos años es espacioso y tiene todas las condiciones higiénicas de que carecen los otros. En lugar de las covachas, que se usaban antes, se han colocado ahora elegantes catres de hierro. En este mismo hospital se hallan el anfiteatro destinado a las disecciones y autópsias, la botica de los hospitales y la comunidad de las hermanas. Ambos hospitales son atendidos con fondos municipales. Tiene un médico, un practicante interno y otro externo, capellán y un número suficiente de enfermeros.

El hospital de mujeres, llamado *Hospital Loaiza*, está situado en la esquina que forman las calles Loaiza y Mercado, una cuadra más arriba del Hospital Landaeta. Lo mismo que éste, lleva el nombre de su fundador el general Loaiza. El salón construido por la señora Modesta Sanjines U., reúne todas las condiciones higiénicas y de comodidad que requieren las casas de enfermos. Es asistido por las monjas de Santa Ana. Hai un salón de

partos donde se atienden a las mujeres que no tienen donde ser asistidas.

Los pocos locos que existen en la ciudad son curados en los hospitales.

Los extranjeros que quieren ser especialmente atendidos tienen a su disposición habitaciones independientes y servicio esmerado, en cambio de una cantidad módica que pagan.

El *Hospicio de Huérfanos y Asilo de pobres*, apesar de haber sido fundado últimamente, presta importantes servicios. Entre el número de las dignas personas que han socorrido y socorren este establecimiento, colocamos en primer lugar al P. Rafael Sanz, a los Sres. Gregorio Pacheco, Aniceto Arce, Vicente Ascarrunz y Salomón Alexander y a la finada señora Modesta Sanjinés U. Las monjas de San Vicente de Paul atienden el establecimiento, siendo recomendable el interés y celo que despliegan en el cumplimiento de sus deberes. El local que ocupa el Hospicio se conocía con el nombre de *la Moneda*. Es extenso y tiene mucho campo para ser trabajado. Actualmente se está construyendo un hermosísimo dormitorio y salones para los talleres. Se dá a los niños huérfanos instrucción religiosa y científica y se les enseña algún oficio. Tiene talleres de zapatería, carpintería, tipografía, etc. Las niñas se dedican a las labores de mano, al lavado y a la panadería. Los chiquitines hacen medias y otros trabajos ligeros. La dirección del establecimiento es inmejorable: orden, virtud, trabajo, honradez—todo esto se les inculca a los niños desgraciados. Basta esta simple enunciaci6n para demostrar que el Hospicio, en los pocos años de existencia que cuenta, ha progresado a pasos gigantescos. Felizmente cuenta este establecimiento con el favor y la simpatía de todos, ricos y pobres, poderosos y humildes, y cuando se pide un óbolo para su sostenimiento siempre se le proporciona.

#### VIII.—MERCADO.

El principal, situado al lado de la iglesia de San Agustín, ocupa el local que antes fué convento de agus-

inos. Es espacioso. El mercado de La Paz es clasificado entre los primeros de América por la variedad y abundancia de sus productos. No es difícil encontrar los frutos de las tres zonas. Hai abundancia de peces, aves, carne, legumbres, raíces, productos de Yungas y valle, patatas de innumerables especies, ocas, maiz, etc., etc. Los campos de Potopoto le proporcionan las mejores hortalizas, la población indígena de San Pedro provee de leche, el Rio Abajo suministra frutas y otros productos de clima templado. El extranjero hallará en el mercado de La Paz sus alimentos ordinarios y podrá apreciar la excelencia de los alimentos indígenas.

Hai otros dos lugares donde se expenden víveres, la plazuela de San Francisco y la de San Sebastián.

#### IX.—TEATRO MUNICIPAL.

Fue construido por el General José Ballivian y se estrenó el 18 de noviembre de 1843. Está cuidado con esmero. Tiene dos filas de palcos donde se colocan las señoras, la tercera fila [*gallinero o cazuela*] la ocupa el pueblo. La *galeria* sirve para las familias que quieren colocarse en parte ménos visible. La *platea* tiene 300 asientos o butacas para caballeros. La Municipalidad concede el Teatro, mediante una módica patente, a todas las empresas que quieran ocuparlo. Ultimamente se ha hecho un arreglo general y se le ha provisto de decoraciones nuevas. Está alumbrado con luz eléctrica. Las compañías que más alincinan y entretienen son las de zarzuela.

La municipalidad ha comprado ya el espacio suficiente para formar una plaza frente al Teatro. Con esta nueva mejora este edificio adquirirá mayor importancia y comodidad.

Los precios de los palcos son regularmente de 10 Bs., las butacas valen 2 Bs. (con entrada), los arcos 4 Bs., la entrada a palcos y a cazuela es condicional.

#### X.—CÁRCEL.

La inseguridad que ofrece la Cárcel provisional, hizo

pensar en la construcción de un edificio que respondiese a los fines de la ley penal y correspondiese al progreso de La Paz.

El nuevo edificio, cuyo trabajo avanza rápidamente, está encargado a la dirección del señor Idiáquez, cuyo plano fué aprobado en concurso. Los detenidos, los presos y los criminales tienen sus secciones especiales. La capilla avanza al centro del edificio. Las piezas de cocina, almacenes, etc., etc., ocupan la parte posterior. La fachada principal domina la gran plaza de San Pedro. El muro es de cal y piedra, según algunos, de exagerada solidez. El edificio es mixto y la separación de ambas regiones está perfectamente estudiada.

La vigilancia de la obra está encargada a una Junta especial creada por el Gobierno.

#### XI.—PLAZAS.

La «Plaza 16 de Julio» o *plaza de armas*, como antes se la nombraba, fué diseñada por el alarife Paniagua, siendo corregidor don Ignacio de Aranda, en 1558. (1). Es memorable porque allí fueron ajusticiados los protomártires del año 10. Hoy se la ha convertido en *parque*. Tiene una hermosa fuente de piedra labrada.

La plaza de San Sebastián (o *Churabamba*) fué la primera que tuvo La Paz. Lleva el nombre de «Alonso de Mendoza» en recuerdo del fundador de la ciudad. En esta plaza tiene sus oficinas la Empresa Carretera y es allí donde se detiene la diligencia de Puerto Pérez y se apean los pasajeros.

La plaza de «La Leis», que antes formaba el cementerio del convento de la Merced, es pequeña. Tiene una bonita fuente de bronce. Allí se expenden las flores.

La plaza de San Francisco, que sirve de mercado como ya lo hemos dicho, es de mal aspecto por su figura irregular. Es lugar de mucho movimiento por estar situada allí la Adnana Nacional.

Las plazas de San Pedro y Caja del Agua están en los suburbios y sirven para ejercicios militares.

(1)—*Acosta*.—«Guía del Viajero a La Paz».

La Municipalidad parece que tiene proyecto de erigir el monumento a los Protomártires en la nueva plaza de la «República».

## XII.—PUENTES.

Son ocho los puentes colocados sobre el río Choqueyapu, siendo el más antiguo el de Challapampa, cuya construcción se remonta al siglo XVIII. El más pintoresco es el de San Juan de Dios: tiene una hermosa verja de fierro desde donde se puede gozar con la magnífica vista del Illimani, con los caprichosos cortes de los cerros de la quebrada y con el original panorama que se extiende en las dos riberas del río.

Sobre el riachuelo de Mejavira hai cuatro puentes; sobre el riachuelo de Apumalla, seis; sobre el riachuelo de Caravichina, dos.

## XIII.—BANCOS.

El Banco Nacional de Bolivia, se fundó en 2 junio de 1872. Gira con un capital efectivo de Bs. 2,600,000. Su fondo de reserva alcanza a Bs. 502,915—20. El Consejo General de administración reside en la ciudad de Sucre. Mantiene relaciones con las siguientes casas comerciales y bancos: *Londres*—M. M. Rothschild Sons; *Paris*—Girard y A. Desprez y C.<sup>as</sup>; *Lima*—Banco del Callao; *Valparaiso*—Banco de Valparaiso; *Arequipa*—Stafford y Compañía; *Puno y Mollendo*—Cazorla Hermanos; *Tacna*—Banco de Tacna; *Tupiza*—Reyes Hermanos; *Salta*—N. Flores. Se ocupa de las siguientes operaciones: Recibir y prestar dinero a interés; Descontar Letras, Pagarés y otras obligaciones pecuniarias; Abrir y hacer adelantos en cuenta corriente; Hacer adelantos sobre productos agrícolas y minerales; Hacer adelantos con garantía de prenda de cualquier naturaleza; Recibir depósitos en dinero, joyas o títulos de valor; Comprar y vender de su cuenta metales preciosos, bonos del estado y cualesquiera otros títulos de crédito; Girar letras o cartas de crédito, y hacer remesas de fondos, dentro y

fuera de la República; Hacer negocios de agencias, comisiones y todo género de operaciones compatibles con la naturaleza del establecimiento; Emitir billetes a la vista y al portador en conformidad a ley preexistente. Los billetes que emite son del valor de uno, cinco, veinte, cincuenta y cien bolivianos. Un delegado del Supremo Gobierno vigila, las operaciones del Banco. Posee un bellissimo edificio, donde se hallan sus oficinas, en la calle de Ingavi.

El *Crédito Hipotecario* se estableció en 1869. Abre préstamos sobre hipotecas reales y emite letras. Goza de mucho crédito por la seriedad de sus operaciones. Tiene establecidas sus agencias en varios puntos de la República. Sus oficinas funcionan en la calle de Junín, local propio.

El Congreso de 1889 ha autorizado al ciudadano don Adolfo Ballivian, para establecer el *Banco Hipotecario Nacional*. Su capital suscrito es de Bs. 1.000,000 y su capital pagado de Bs. 100,000. Cobra el interés de 9 u 8 p $\%$  anual sobre los préstamos que hace y por las comisiones  $\frac{1}{2}$  p $\%$  semestral. No cobra multa por las cancelaciones anticipadas. El deudor amortiza su préstamo por semestres vencidos. Este Banco ha comenzado ya sus operaciones con buena suerte. Tiene establecidas sus oficinas en la calle del Comercio.

El *Banco Potosí* tiene establecida su agencia en la casa de los señores Chinel y Compañía.

Se anuncia el establecimiento del *Banco Paceño*, cuya concesión fué otorgada a don Ignacio Calderón.

#### XIV.—VARIAS EMPRESAS.

Funciona desde el 16 de julio de 1888 la *Empresa de Luz Eléctrica*. La maquinaria ha sido traída de Norte América. Da luz de tres clases: de arco con la que se alumbran las plazas, muy intensa y brillante; *incandescente* para el alumbrado general de las calles y una tercera para el alumbrado particular. La fábrica está instalada en el local conocido por *Camal*. Las oficinas tienen su despacho en la calle de Ayacucho. La má-

quina funciona a vapor y tambien con motor hidráulico. Dos *Empresas Carreteras* hacen servicio actualmente.

La primera pertenece a los señores V. Ascarrunz y Compañía. Tiene algunos años de existencia y goza de bien merecido crédito. Su oficina principal está situada en la plaza Alonso de Mendoza. Posee una buena maestranza en la que se construyen coches y todos los útiles necesarios. Hace el servicio de la línea de Puerto Pérez [Chililaya].

La otra empresa, de actual instalacion, es de propiedad del señor Olmedo. Sirve la línea de Oruro.

Hai dos líneas telegráficas de empresa particular. La de Tacna que va a unirse al cable y nos pone en comunicacion con el mundo entero y la de Puno que nos pone al habla con la costa del Pacífico.

Una espesa red telefónica cubre la población y facilita la comunicacion entre las diversas casas de comercio, los bancos, las fábricas y las principales imprentas. El hilo telefónico ha llegado a Corocoro, Tacna y Arica, de suerte que con esas poblaciones estamos al habla.

El último congreso ha hecho dos concesiones ferrocarrileras, encargando al Ejecutivo la obligacion de perfeccionar los contratos. El ferrocarril de Tacna a La Paz, concedido al señor W. H. Firth y el del Desaguadero a la misma ciudad, entregado al señor J. M. Braun. Ambas empresas garantizan la ejecucion de la obra, contando con la seriedad de los empresarios.

El señor Christy ha obtenido concesión para establecer un ferrocarril particular del puerto de Sotalaya (en el Lago) a sus establecimientos de fundición y de minas.

Son numerosas las *empresas mineras* que tienen residencia legal en la ciudad de La Paz y cuyos trabajos se extienden en el vasto departamento. Las provincias de Omasúyos, Inquisivi, Larecaja y Pacajes son abundantes en minerales de plata, estaño, cobre, bismuto y otros metales. Hai lavaderos de oro tan renombrados como el de Chuquiaguillo.

Las cervecerías *Nacional* y *Americana* tienen sus



fábricas bien montadas. Otra que se está estableciendo en el antiguo *Gas*, entrará en la competencia.

El señor Adolfo Ballivian ha sido autorizado por el Congreso para establecer la *Sociedad Territorial Constructora de Bolivia*, cuyo programa ha sido bien aceptado.

#### XV.—IMPRENTAS, PERIÓDICOS Y LITOGRAFÍAS.

La de «El Comercio», de propiedad de don César Sevilla, edita periódicos, folletos, pagarés, etc. Es acreditada.

La de «El Nacional», cuyo director propietario es don Isaac V. Vila, merece particular mención por el buen gusto de sus operarios y por la variedad de sus tipos.

La tipografía de «El Imparcial», cuyos propietarios son don Moisés y don Alfredo Ascarrunz, está dividida en dos secciones; en la 1.<sup>a</sup> situada en la calle de Ayacucho, se edita solo el diario y en la 2.<sup>a</sup>, calle del Mercado, se trabajan obras. Ambas secciones están atendidas con esmero.

La imprenta de «La Paz» del señor Carlos Bravo, se ocupa exclusivamente de la edición de libros. De sus prensas han salido varios libros sobre geografía nacional.

La imprenta de «El Siglo Industrial», se ocupa de trabajos pequeños.

La de la «Tribuna» de don Benedicto Goitia, tiene la edición de documentos oficiales.

La «Liberal» está clausurada.

La imprenta del «Hospicio» se encarga de toda clase de trabajos tipográficos.

«El Comercio» es el periódico más antiguo de Bolivia. Lo dirige don César Sevilla. La redacción es anónima. Milita al lado del Gobierno. Está en el año XII. Es ahora interdiario.

«El Nacional» está bajo la dirección de don Isaac V. Vila. Redacción anónima. Es gobiernista. Año V. Diario.

«El Imparcial», diario independiente. Milita en las filas de la oposición. Redacción anónima. Cuenta con crecido número de suscriptores. Año II.

La sociedad médica tiene su *Revista* mensual.

La *Revista Militar* sirve los intereses del ejército.

Hai varios periodiquillos callejeros y de caricaturas.

La Sociedad de Geografía ha fundado su *Revista*.

La *Litografía Boliviana*, que también tiene su pequeña imprenta, ha asentado su crédito con delicados trabajos que nada tienen que envidiar a los del extranjero. Entre sus buenos trabajos podemos indicar el plano de un camino de La Paz al río Caca, el plano de La Paz, los retratos de Murillo, Arce, Réyes Ortiz, Velarde y otros, el diploma de los bomberos, las letras hipotecarias del nuevo Banco, el cuadro sinóptico del Banco Nacional, varias piezas de música y un sinnúmero de obras elegantes.

La *Litografía de El Nacional*, que forma una sección de la empresa, ha comenzado a conquistarse crédito con trabajos de arte.

#### XVI.—MAESTRANZA.

Merece especial mención la *Maestranza*, fundada y dirigida por los súbditos alemanes Gabriel Hermanos. Los esmerados trabajos que ha ejecutado le dan suficiente crédito. Ocupa un extenso local próximo a la plaza de San Pedro.

#### XVII.—HOTELES.

El *Hotel Central* de Mr. Alejandro Guibert, ocupa uno de los mejores locales de la Plaza 16 de Julio, frente al Palacio Nacional. Ofrece todo género de comodidades a los pasajeros. La cocina—verdadera cocina francesa—se halla servida con esmero. Tiene salón de billar, comedores espaciosos y *buffet* confortable. La amabilidad del dueño del establecimiento y el buen servicio atraen numerosa concurrencia. El *Hotel Central* merece los honores del mejor hotel parisien.

Mr. Francisco P. Valentie, que dirige el *Hotel Americano*, es el afortunado rival de Guibert. Su estableci-

miento ocupa una extensa y hermosa casa de la calle del Comercio. Las comodidades que ofrece a los pasajeros lo hacen el más frecuentado. El salón de billares es elegante y espacioso. La cocina es delicada y el comedor bien servido. Tiene mozos listos y aptos para el servicio.

El *Hotel Lieuteaud*, que corre a cargo de Madame Lieuteaud, tiene billares, cantina perfectamente servida, la cocina la dirige un especialista francés, la amabilidad de Madame Lieuteaud es proverbial. Tiene comodidad y admite pasajeros y comensales. Está situado en la Plaza 16 de Julio, frente al Loreto.

El *Gran Hotel*, recibe pasajeros. Calle del Illimani.

Todos estos establecimientos están alumbrados con luz eléctrica, tienen campanillas eléctricas y teléfonos.

*Rómulo y Remo*, es un hermoso salón de billares, situado en la Plaza 16 de Julio. Lo dirige don Domingo Linale. Tiene servicio esmerado y cantina abundante. Los remates de grandes valores se efectúan en este establecimiento.

#### XVIII.—TAMBOS.

Para los que quieran alojarse en la ciudad con modestia y economía, existen numerosos tambos en los lugares de movimiento comercial.

Los tambos principales son:

Aguardientes.  
Quirquincho.  
Asunta.  
San José.  
Santa Rosa.  
Merced.  
Santiago.  
Cármén.  
San Miguel.  
San Antonio.  
Cochabambinos.  
Harinas.  
Concebidas.  
Carbón.

XIX.—BAÑOS.

En el establecimiento de *Baños Tibios y Frios*, encontrarán los aficionados todas las comodidades apetecibles y un buen servicio. Calle de Indaburu.

Los señores Aramayo e hijo, han instalado en la calle de Ballivian, un espacioso local de baños de ducha, de lluvia y de inmersión. La tarifa es módica.

Si se desea tomar baños y gozar a la vez de un paseo higiénico, ahí están los baños de *los molinos*, después del Prado.

El pueblo en los meses de octubre, noviembre y diciembre, toma baños en la campiña de Potopoto y en los remansos del río Choqueyapu.

XX.—CEMENTERIO GENERAL.

Este lugar sagrado se construyó por el General Santa Cruz en 1831, según se vé en la lápida de bronce que está colocada sobre la puerta de la capilla, que dice:

«Verdadero desengaño  
Y descanso de los mortales.

A la posteridad  
El Gran Mariscal  
Andrés Santa Cruz  
Presidente de la República.  
Año de 1831».

En la capilla descansan los restos de varios obispos.

El arreglo y ornato corre de cuenta de la Municipalidad y ella tiene también el derecho de dar licencia para las inhumaciones.

Los cinco grandes cuarteles presentan un hermoso e imponente aspecto, bellísimos mauseos, lujosas lápidas, árboles, flores—todo este conjunto, ofrecé un golpe de vista severo y majestuoso. El pueblo de La Paz ha demostrado que, así como ama el porvenir, venera el pasado. El mejor signo de la civilización de un pueblo, es la veneración a las cenizas de los que fueron.

XXI.— RENTA DEPARTAMENTAL.

La Paz tiene un ingreso anual de Bs. 429,762 (1), fuera de lo que producen sus aduanas, producto que hace parte de las rentas nacionales, y sin contar tampoco, las rentas municipales. Las fuentes principales de esta renta son: la contribución indígena, los diezmos, el impuesto sobre la coca, impuesto sobre el ganado, impuesto sobre el tabaco, aduanilla de Pelechno, rendimiento de telégrafo, derecho de peaje, herencias indirectas, prestación vial, papel especial de títulos, ingresos extraordinarios y subvención del tesoro nacional. Esta subvención es propiamente, retribución por los fuertes ingresos de aduanas que dá La Paz y que entran al Tesoro Nacional. Entre las varias reformas que se han hecho en el presupuesto de 1890, se ha pasado la partida de *pensiones y grados escolares* al presupuesto departamental de cada localidad.

XXII.— COMERCIO.

La Paz es el primer centro comercial de la República. Su proximidad a la costa del Pacífico, protege las transacciones comerciales.

Exporta coca, cascarilla, cobre, lana, pieles, cueros, sustancias alimenticias, oro, productos de Yungas, etc., etc.

Importa máquinas, ferretería, productos de ultramar, lojería, cristalería, objetos del uso diario, mercería, etc., etc.

Hace fuertes transacciones con el exterior y sus casas de comercio gozan de ilimitado crédito en los mercados de Europa.

Con las dos empresas de ferrocarril que estarán terminadas dentro de cuatro años, el comercio de La Paz tomará mayor incremento y ensanche.

La exportación de los productos bolivianos por las vías de Puerto Pérez y el Desaguadero, en 1889, ha sido la siguiente:

(1)—Tomamos esta cifra del presupuesto actual.

Artículos.	Cantidad.	Departamento productor.
Azufre .....	Kilos. 240	La Paz.
Baquetas .....	Docenas. 9. <sup>3/12</sup>	Cochabamba.
Barrilla de cobre.....	Kilos. 2.400,133	La Paz.
Barrilla de estaño.....	» 240,213	Oruro.
Cacao.....	» 627	La Paz.
Café.....	» 7,026	id.
Cebada en grano.....	» 881	id.
Cerveza.....	Docenas. 2	id.
Cera.....	Kilos. 36	Beni.
Cigarrillos .....	» 890	La Paz.
Coca.....	» 46,089	id.
Cobre manufacturado...	» 762	id.
Cueros de rês.....	Docenas. 225. <sup>3/12</sup>	id.
Cobre en barras.....	Kilos. 45,830	id.
Chocolate.....	» 363	id.
Chufío.....	» 697	id.
Elixir de coca.....	Litros. 514	id.
Estaño en barras.....	Kilos. 121,497	Oruro.
Jabón.....	» 2,256	La Paz.
Lana de oveja.....	» 18,616	id.
Lana de alpaca.....	» 326	id.
Lazos.....	Docenas. 38	id.
Matico.....	Kilos. 925	id.
Metales argentíferos. )	» 73,811	Oruro y
(Con más o ménos). )	Marcos. 5,135	Potosí.
Monturas .....	Docenas. 2. <sup>8/12</sup>	La Paz.
Orejonas.....	Kilos. 78	id.
Oro en polvo, etc. ....	Onzas. 1,377	id.
Pescado seco.....	Kilos. 517	id.
Pieles de chinchilla....	Docenas. 341	Oruro.
Pieles de vicuña.....	» 21	La Paz.
Pieles de tigre.....	» 0. <sup>3/12</sup>	Santa Cruz.
Plata piña, plancha y chafalonía.....	Marcos. 16,034	Oruro y Po- tosí.
Quesos.....	Kilos. 180	La Paz.
Quina.....	» 305,881	id.
Suelas .....	Docenas. 25	Santa Cruz.
Tabaco.....	Kilos. 46,217	La Paz.

El rendimiento de la Aduana Nacional de La Paz en el mismo año es el siguiente:

Hasta octubre de 1889.....	Bs. 142,279 42
Calculado para noviembre y diciembre.....	28,495 58

Bs. 170,775

La pérdida sufrida con relación al rendimiento de 1888 es de Bs. 184,342 80. (1)

El rendimiento en 1888 fué de Bs. 355,117 80.

### XXIII.—GARANTÍAS CONSTITUCIONALES PARA LOS EXTRANJEROS.

Todo hombre goza en Bolivia de los derechos civiles: su ejercicio se regula por la lei civil (artículo 19).

Todo hombre tiene derecho de entrar en el territorio de la República, permanecer, transitar y salir de él, sin otras restricciones que las establecidas por el derecho internacional; de trabajar y ejercer toda industria lícita; de publicar sus pensamientos por la prensa sin previa censura; de enseñar bajo la vigilancia del Estado, sin otras condiciones que las de capacidad y moralidad; de asociarse, de reunirse pacíficamente y hacer peticiones individual o colectivamente (artículo 4.º)

La esclavitud no existe en Bolivia. Todo esclavo que pise el territorio boliviano es libre (artículo 3.º)

Son inviolables la correspondencia epistolar y los papeles privados, los cuales no podrán ser ocupados sino en los casos determinados por las leyes y en virtud de orden escrita y motivada de autoridad competente. No producen efecto legal las cartas ni papeles privados violados o sustraídos (artículo 11).

Nadie puede ser arrestado, detenido ni preso, sino en los casos y según las fórmulas establecidas por la ley; requiriéndose, para la ejecución del respectivo mandamiento,

(1)—Estos datos así como la lista que los precede, nos los han confiado los autores del *Diccionario Geográfico*, habiéndolos adquirido ellos de una persona particular, concedora del movimiento aduanero.

que éste emane de autoridad competente y sea intimado por escrito (artículo 5.º)

Nadie puede ser juzgado por comisiones especiales o sometido a otros jueces que los designados con anterioridad al hecho de la causa (artículo 9.º)

Nadie está obligado a declarar contra sí mismo en materia criminal, ni lo están, sobre el mismo hecho, sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado inclusive, ni sus afines hasta el segundo (artículo 10).

Toda casa es un asilo inviolable: de noche no se podrá entrar en ella sin consentimiento del que la habita, y de día solo se franqueará la entrada, a requisición escrita y motivada de autoridad competente, salvo el caso de delito *infraganti* (artículo 12).

La propiedad es inviolable: la expropiación no podrá imponerse, sino por causa de utilidad pública, calificada conforme a ley y previa indemnización justa (artículo 13).

Los hijos de padre o madre bolivianos, nacidos en territorio extranjero, son bolivianos por el solo hecho de avecindarse en Bolivia (artículo 32).

Los extranjeros que habiendo residido un año en la República, declaren ante la Municipalidad del lugar en que residen, su voluntad de avecindarse, son también bolivianos (id).

Los extranjeros que por privilegio obtengan carta de naturaleza de la Cámara de Diputados, son también bolivianos [id].

#### XXIV.—CÓNSULES EXTRANJEROS.

El cuerpo consular extranjero residente en La Paz es el siguiente:

*Alemania*.—Señor Gustavo Ferrier.

*Argentina*.—Señor Miguel Viaña.

*Bélgica*.—Señor Adolfo Lemmerich.

*Brasil*.—Señor Fernando Steinert.

*Chile*.—Señor Guillermo Errázuriz Urmeneta.

*Ecuador*.—Señor Luis Zalles.

*El Salvador*.—Señor Apolinar Aramayo.

*España*.—Señor Manuel Cruz Zavala.



*Estados Unidos.*—Señor George Loring Todd.

*Francia.*—Señor Pedro Biers.

*Italia.*—Señor Rafael Bertini.

*Méjico.*—Señor Apolinar Aramayo.

*Países Bajos.*—Señor Guillermo Grundy.

*Portugal.*—Señor Mannel V. Ballivian.

*Paraguay.*—Señor Heriberto Gutiérrez.

*Perú.*—Señor Víctor R. Benavides.

*Uruguay.*—Señor Sixto Benguria.

XXV.—AUTORIDADES DEPARTAMENTALES.

Se halla a la cabeza del departamento un Prefecto y Comandante General, cuyas atribuciones están detalladas en la Ley de Organización Política de 1888.

«El Gobierno superior en lo Político, administrativo y económico de cada departamento, reside en un magistrado con la denominación de prefecto, dependiente del Poder Ejecutivo, de quien es agente inmediato y con el que se entenderá por el intermedio del respectivo ministro de Estado.

En esos ramos y en todo lo que pertenece al orden y seguridad del departamento, estarán subordinados al Prefecto todos los funcionarios públicos de cualquier clase y denominación que fuesen, y que residen dentro del territorio departamental» (artículo 28 de la Organización Política).

El Cercado tiene su sub-prefecto que reside en La Paz.

Hai un Intendente de policía que vigila el orden y al cual están subordinados los comisarios, los gendarmes y los rondines. En diferentes puntos de la ciudad hay policías sucursales para la conservación del orden.

Un tesorero departamental maneja los fondos locales y hace sus operaciones en conformidad con el Presupuesto.

Todas estas autoridades tienen sus oficinas independientes con un buen número de empleados subalternos.

Preside el poder judicial del departamento la Corte Superior, compuesta de cinco vocales, inclusive el Presidente. Tiene su secretario y auxiliares.

Siguen:

Un Fiscal de Distrito.

Dos de Partido.

Un Agente Fiscal.

Cuatro jueces de Partido.

Cuatro secretarios.

Jueces Instructores 1.º, 2.º y 3.º

Tres actuarios.

Y todos los demás empleados subalternos.

En lo eclesiástico:

El Obispo.

Secretario Eclesiástico.

Notario Eclesiástico.

Tres dignidades del Coro.

Tres cauónigos.

Dos Prebendados de ración entera.

Dos Prebendados de media ración.

Y los demás empleados de este ramo.

El Departamento de La Paz lleva dos representantes a la Cámara de Senadores y 15 diputados a la Cámara baja. De éstos, cuatro corresponden a la ciudad de La Paz y su Cercado.

Para atender los intereses del Norte en el seno del Gobierno, se suele entregar una de las carteras de Estado a un ministro paceño.

#### XXVI.—PORVENIR DE LOS INMIGRANTES.

El Departamento y la ciudad de La Paz ofrecen toda clase de facilidades a los extranjeros que quieran establecer negocios, implantar industrias y ejercer oficios y profesiones.

El vasto territorio del Departamento posee, en sus tres climas, todos los productos naturales. Ofrece al inmigrante de país tropical las selvas vírgenes de Yúngas y las vegas de Mapiri y Zongo; al habitante de clima templado, la vasta quebrada del Río Abajo, la hermosa región de Sorata, los valles de Palca, Mecapaca, Caracato, Sapahaqui, etc., etc.; al hijo de tierra fría la inmensa altiplanicie,

El laborioso inmigrante encontrará por cualquier parte ancho campo donde ejercitar su actividad.

La agricultura, naciente todavía, se desarrollaría en campos fértiles, donde aun el arado no ha penetrado. Las plantaciones de coca, caña de azúcar, cacao, algodón, trigo, etc., etc., darían pingües utilidades a los empresarios. Los inmensos bosques de Yungas y Caupolicán, poco o nada explotados, son ricos en maderas de construcción; una buena sociedad explotaría con éxito ese verdadero tesoro.

La minería, con buenos capitales, es otro de los atractivos. Hai minas excelentes en muchos puntos del Departamento.

En la ciudad de La Paz las profesiones y los oficios hallarían un centro donde obrar con ventajas positivas. Aquí sucede lo que en todo país nuevo: para todos están abiertas las puertas del trabajo, siempre que no falte honradez y circunspección. El artesano nacional y el artesano extranjero hallan ocupación, sin sentir el peso fatal del pauperismo europeo ni la abrumadora competencia de las máquinas y de los obreros sin trabajo.

Los inmigrantes de origen latino, convienen perfectamente con nuestras costumbres y usos sociales. Diverge un poco el carácter sajón de nuestra raza, por la educación.

La inmigración que más nos conviene es la de familias, que se establezcan y tomen, si es posible, carta de naturalización en el país. La inmigración flotante, es ráfaga de progreso. Y bien sabemos que el progreso inestable no contribuye al bienestar positivo ni a la marcha regular de los pueblos.

#### XXVII.—CONCLUSIÓN.

La ciudad de La Paz, de diez años a esta parte, ha progresado sin detenerse. A pesar de su desventajosa posición topográfica, se ha procurado salvar los obstáculos, nivelar las calles, suavizar las pendientes y colocar aceras de piso regular. Nuevos edificios han venido a embellecer su parte material. El hilo eléctrico que es el sig-

no visible de toda civilización, cruza sus calles y denuncia la vida comercial y activa.

Su cultura social se desarrolla a par del progreso material. En los salones, en el teatro, en el paseo, en todos los actos públicos de la vida social, se hace gata de buen tono. Las señoritas realzan sus gracias físicas con sus cualidades morales. Los caballeros unen a su talento una fina y cultivada instrucción. La juventud bebe sus conocimientos en fuentes verdaderas y huye del afrancesamiento que tanto tiempo nos ató a su yugo. Entre los jóvenes de la época actual hai muchos que se distinguen en los diversos ramos del saber humano.

La clase obrera, el humilde artesano, tambien toma parte en el movimiento general y manda a sus hijos a la escuela.

Hasta el indio, de carácter hurano y apegado a sus añejas costumbres, se corta la trenza y principia a balbucear palabras castellanas.

Por todas partes se nota el magnífico despertar de un pueblo viril.

La Paz marcha tranquila, sin emulación hácia la conquista del progreso y se coloca, merced a su esfuerzo propio, entre el número de los pueblos civilizados de Sud-América.

La Paz, febrero de 1890.



## Obras del mismo autor.

---

<i>Mi Noviciado</i> (artículos literarios y de costumbres) un tomo.....	Bs. 2
<i>Siluetas y Croquis</i> (artículos sueltos) un tomo.....	2
<i>Heroínas Paceñas</i> (folleto).....	20
<i>Instituto Nacional</i> (colocación de la piedra fundamental de su edificio).	
<i>Nicolás S. Acosta</i> (folleto necrológico).	

## En preparación

*Historia de la Literatura Boliviana*, cuatro tomos, en colaboración con don Nicolás Acosta.